

RIO GALLEGOS, 26 NOV 2013

VISTO:

El Expediente N° 69.029/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 748/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la Contratación bajo la modalidad de Plazo Fijo de la Lic. María Cecilia TOURNOUR en un cargo equivalente a la Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple, a partir del 12 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2013;

QUE la Lic. TOURNOUR se encuentra a cargo del dictado de la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis perteneciente al 2° Cuatrimestre del 1° Año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico;

QUE en el Contrato se deberá dejar establecido el compromiso por parte de la Lic. TOURNOUR de integrar las Mesas de Exámenes del turno Febrero/Marzo de 2014, sin percepción de honorarios y que la mencionada profesional constituirá el Tribunal Evaluador de las Mesas de Exámenes correspondientes al equipo de cátedra que conforme por el término de DOS (2) años y mientras dure su relación de dependencia con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE por Notas Nros. 2874 y 360/13 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifican la existencia de crédito presupuestario para afrontar el trámite que se propicia;

QUE obra Despacho N° 067/13 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda autorizar la suscripción de un Contrato a Plazo Fijo con la Lic. María Cecilia TOURNOUR en un cargo equivalente a la Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple, a partir del 12 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2013 para desempeñarse como docente en el dictado de la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis perteneciente al 2° Cuatrimestre del 1° Año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y dejar establecido que la mencionada docente deberá integrar las Mesas de Exámenes del turno Febrero/Marzo de 2014, sin percepción de honorarios y constituirá el Tribunal Evaluador de las Mesas de Exámenes correspondientes al equipo de cátedra que conforme por el término de DOS (2) años y mientras dure su relación de dependencia con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE según lo establecido en el Artículo 68° - Inciso h) del Estatuto de la UNPA es atribución del Consejo de Unidad aprobar los contratos de trabajo, de locación de obra y de servicios, conforme a la reglamentación vigente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la suscripción de un Contrato a Plazo Fijo con la Lic. María Cecilia TOURNOUR (C.U.I.L. N° 27-18067216-3) en un cargo equivalente a la Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple, a partir del 12 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2013 para desempeñarse como docente en el dictado de la asignatura Corrientes

///

627





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

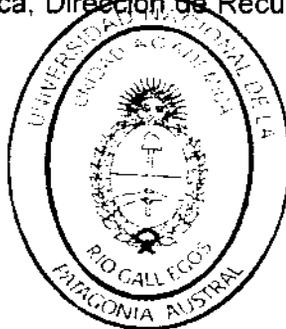
Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis perteneciente al 2º Cuatrimestre del 1º Año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.-

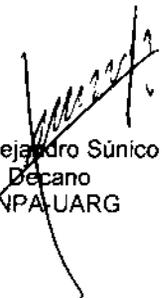
ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Lic. María Cecilia TOURNOUR deberá integrar las Mesas de Exámenes del turno Febrero/Marzo de 2014, sin percepción de honorarios y constituirá el Tribunal Evaluador de las Mesas de Exámenes correspondientes al equipo de cátedra que conforme por el término de DOS (2) años y mientras dure su relación de dependencia con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – TESORO NACIONAL – PRESUPUESTO 2013.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Administración de Personal, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

627